

Presencia del Dr. Razetti en el presente y futuro de la Academia Nacional de Medicina.

Dr. Oscar Beaujon Rubin

Individuo de Número

En el día de hoy, en justicia, estamos celebrando una vez más el Día Razetti. Esta fecha instituida por la Asamblea de la Academia Nacional de Medicina el jueves 16 de Julio de 1992, bajo la presidencia del Dr. Rafael Cordero Moreno, está destinada a resaltar y recordar permanentemente la memoria de uno de los más ilustres médicos venezolanos, el Dr. Luis Razetti, a su vez motor fundamental para la creación de esta corporación el 11 de junio de 1904. Este evento de gran trascendencia en la actividad de la Academia consta de dos partes, la primera un simposium desarrollado sobre la base de la discusión de temas de fundamental interés para la medicina. En esta oportunidad brillantemente planificado y desarrollado por los Drs. Augusto León y Gabriel D'Empaire, sobre Etica y Bioética Médica. Y la segunda la Conferencia Razetti, en este solemne acto. Me corresponde, por honor conferido por la Junta Directiva, dictar la décima Conferencia Razetti. Quiero en este momento expresar mi agradecimiento a la Junta Directiva por tal decisión que me permite acompañar en la historia de las Conferencias Razetti a distinguidos médicos nacionales y extranjeros como son los Drs. Augusto León, quien inauguró el ciclo el 24 de septiembre de 1992, Drs. Harald Sur Hausen y Jack Frenckel como invitados extranjeros, Dr. Luis Hernandez Rodríguez y los Académicos Drs. Francisco Montbrum, Rafael Cordero Moreno, Carlos Hernandez, Otto Lima Gómez y Juan José Puigbo. Honor realmente inmerecido, el figurar en el ilustre plantel de estas personalidades científicas.

El Dr. Luis Razetti nace en la esquina de El Conde el 10 de septiembre de 1862, hijo del ciudadano genovés Luigi Razetti y Doña Emeteria

Martínez Sanz, nieta del famoso Licenciado D. Miguel J. Sanz, que había sido tutor de Bolívar. Por haber perdido a su padre a muy temprana edad, fue la madre quien, en su propio hogar, moldeó su carácter, lo guió en los primeros pasos del aprendizaje y educación. "Todo lo que soy se lo debo a ella" escribió el Dr. Razetti.

Recibe el grado de Bachiller en Filosofía a los 16 años. Ingres a la Universidad Central de Venezuela en 1878 y al egresar en 1884, recibió el título de Doctor en Medicina y Cirugía de la mano del Rector Dr. Manuel María Ponte, quien había introducido en 1880, el método antiséptico de Lister.

Ejerce los primeros 5 años de la profesión en los Estados Lara y Yaracuy, donde con la Cátedra de Higiene, en el Colegio Federal de Barquisimeto se inicia la expresión del Razetti docente, virtud que ejerció en todo momento a lo largo de su vida.

Con la meta permanente de superación científica y personal viaja a París, estudia y trabaja con dedicación y ahínco para regresar a luchar por la renovación de la medicina nacional, desde el pensum de estudios hasta las normas éticas de su ejercicio, desde la atención individual a la colectiva, desde su organización en Sociedades hasta la Academia. En fin como bien decía "ensanchando los estudios prácticos, para dotar la República de hombres de Ciencia que ostenten con dignidad el título de Doctor. Los médicos del porvenir deben ser verdaderos clínicos científicos."

A su regreso y por el resto de su vida encarna la esencia y el liderazgo de esa transformación, lucha en todos los órdenes de la vida nacional para lograr su objetivo renovador. Razetti destaca como:

Profesional: cirujano y obstetra como un maestro e innovador. Se declara cirujano "por natural

inclinación de mi carácter que se adapta mejor a la lucha que a la pasividad y porque en la práctica de este hermoso y brillante arte veo con más evidencia la batalla empeñada con la enfermedad y puedo apreciar más de cerca la emoción del triunfo o el sinsabor de la derrota” Realizó más de 20 operaciones novedosas para la época, por lo que llegó a decir con orgullo “Con excepción del corazón he operado en todos los órganos de la anatomía accesibles al bisturí”.

Destaca como educador: motor de la reforma de los estudios de Medicina, desempeñándose como Profesor de Patología Quirúrgica en la Universidad Central, catedrático de Higiene, en 1893 Medicina Operatoria y Obstetricia. Más tarde en 1896 dirigirá las Cátedras de Anatomía y Técnica quirúrgica. Introduce nuevos métodos y técnicas de enseñanza, terapéuticas y quirúrgicas. Fomenta el establecimiento de concursos de oposición para externado e internado hospitalario. Proyecta su acción renovadora a toda la comunidad universitaria al ser designado en 1901 Vicerrector de la Universidad Central y posteriormente en 1908 cuando asciende a Rector. Incluso cuando el General Gómez clausura la Universidad y ante la posibilidad cierta del derrumbamiento de su obra, Razetti, luego de que el Dr. Guevara Rojas, en el Ministerio de Instrucción Pública logra el Decreto Ejecutivo sobre libertad de enseñanza, desarrolla una Escuela de Medicina Privada, que abrió sus puertas en 1914 con 23 alumnos. Contaba entre sus profesores a los Drs. Jesús R. Rísquez, R. González Rincones, David Lobo, Elías Rodríguez y H. Suárez Borges. Esa escuela tuvo 1 año de duración y cesó en sus funciones, al reabrir la Universidad Central de Venezuela, nuevamente sus puertas.

Higienista, precursor de la salud pública nacional, del Ministerio de Salud, luchador por la medicina social, Logra, conjuntamente con el Dr. F. A. Rísquez la fundación de la Dirección de Higiene en el Distrito Federal en 1900, donde desempeñó el cargo de Inspector General de Hospitales, cuando el Dr. Rísquez era el director de la oficina que a su vez dio origen en 1909 a la Comisión de Higiene Pública, decretada por el General Juan V. Gómez. Y posteriormente a la Dirección de Sanidad Nacional. Evidentemente organismos precursores de toda la estructura administrativa de salud del país.

Organizador: ferviente creyente de la participación colectiva en el estudio de los problemas y de sus posibles soluciones, ideó y creó entre otras la

Sociedad de Médicos y Cirujanos en 1893, el Colegio de Médicos de Venezuela en 1902, transformado en 1904 en nuestra Corporación Academia Nacional de Medicina, todo en total concordancia con el proyecto original redactado y presentado por el Dr. Luis Razetti.

Sanitarista: el Dr. Razetti fue un apasionado propulsor de la medicina social y desarrolló una relevante campaña permanente en contra de lo que él llamaba los “vicios sociales”, dentro de los que se encontraban el alcoholismo, la prostitución y las enfermedades venéreas. Realiza cruzadas a través de periódicos en una columna titulada Los Lunes Científicos, publica libros y folletos como la Cruzada Moderna, de 320 páginas, el Manual del alcoholismo, Enfermedades venéreas y su reglamentación, un proyecto de organización de la Higiene Escolar y el folleto de Consejos a las madres, destinados a la orientación y educación al público. Dictó múltiples conferencias privadas y públicas, donde explicaba detalladamente en qué consistían las enfermedades venéreas, su profilaxis y tratamiento. Propone en 1926 una reglamentación contra la prostitución basada en 13 principios. Impulsó una campaña a favor del certificado prenupcial que trajo intensa polémica orientada por sus adversarios desde el punto de vista religioso. También se dedicó con ahínco a la salud de la infancia. Fundó una liga contra el *Mocezuelo* dada la gravedad de la mortalidad infantil provocada por el mal manejo del cordón umbilical, por parte de comadronas ignorantes o descuidadas.

Creyente a toda prueba de las ideas renovadoras de la época, como de la teoría del evolucionismo de Darwin, la cual defendió a todos los niveles y muy especialmente en esta Academia donde logra una declaración de gran importancia para el futuro de las ciencias y la medicina venezolana: “Las conclusiones sometidas a consideración de la Academia por el Dr. Luis Razetti como resumen de la doctrina de la descendencia de la materia viva en la superficie de la tierra son legítimamente científicas en el estado actual de las Ciencias biológicas, fisico-químicas y naturales”

Como podemos apreciar por este somero e incompleto recuento, el Dr. Razetti desarrolló una intensa, continua, valiente, polémica, profusa y científica actividad en todas las áreas del conocimiento, cuya trascendencia fue tal que ha llevado a múltiples autores entre ellos el Dr. F. A. Rísquez y el Dr. R. Archila a considerar la medicina

venezolana dividida en 3 grandes eras: la era de Lorenzo Campins y Ballester que a través de la creación del protomedicato en 1776 se consolidan los estudios de medicina en Venezuela. La era de José María Vargas (1830) fundamental en la organización de la facultad de medicina y reforma universitaria y la era Razetti a partir de 1883.

El Dr. Razetti a través de su vida y actuaciones nos ha dejado una gran cantidad de enseñanzas y guías de actuación, vigentes en el presente y seguramente en el futuro no sólo a nuestra Academia Nacional de Medicina sino a toda la actividad médica del país.

El presente, pasado y futuro no son momentos desconectados entre sí, están perfectamente hilvanados. Lo que nos ocurre hoy esta relacionado a lo que hicimos ayer, por tanto si queremos algo distinto para mañana tenemos que comenzar a construirlo hoy y bajo esa premisa trataremos de enfocar algunos aspectos de importancia en nuestra vida académica y la realidad nacional en salud, que fueron motivo de preocupación y análisis por parte del Dr. Razetti. Sus conclusiones y recomendaciones forman parte de su legado científico social.

Hoy luego de casi 70 años de haber desaparecido físicamente el Dr. Razetti, nos encontramos con un país sumido en un deterioro progresivo en casi todos los órdenes de la vida nacional, de lo cual, evidentemente, no escapa la salud poblacional. Venezuela en los años 30 era un país pobre, rural, plagado de enfermedades, poco poblado, dirigido por caudillos militares y nada relevante en la geografía mundial. Entonces apareció el petróleo, que ha sido el gran factor organizador de toda la economía venezolana en lo económico, político y social. Al principio motor de grandes transformaciones, por el crecimiento de la economía y de las industrias, nos urbanizamos, y se mejoraron los índices de salud. Aumentó la expectativa de vida del venezolano, mejoraron los índices de mortalidad infantil, tan alarmantes en la época de Razetti, cuya denuncia publica a través del folleto "El decrecimiento de la población de Caracas" le costo el exilio voluntario. Sin embargo en todas estas décadas no hemos sido capaces de despetrolizar nuestra economía, y seguimos cada vez más, dependientes fundamentalmente de los avatares de los ingresos petroleros, de tal manera que pesar de estos avances en la salud de la población, el sector salud no ha escapado de los efectos negativos que determina la disminución de los ingresos públicos,

especialmente durante la década de los ochenta y noventa. La caída del ingreso venezolano afectó la producción y calidad de los servicios médicos públicos, con el agravante de que no se aprecia en la actualidad, una política clara y definida del Estado en relación con la salud a pesar de que hemos tenido en los últimos años altos ingresos fiscales procedentes del petróleo. Los hospitales se encuentran en franco deterioro, se han eliminado casi totalmente las posibilidades de autogestión con la excusa de que la salud es gratuita, propósito encomiable pero difícil de implementar a corto plazo, lo que ha llevado, al no poder cumplir con los compromisos de dotación adecuada, a la crisis actual de funcionamiento. Adicionalmente, lejos de corregir se han incrementado los graves vicios de las administraciones anteriores, por lo que cada día es más evidente, que ante el gran desorden administrativo y falta de una gerencia capaz y eficiente, cualquier cantidad de recursos que se inyecte, sólo incrementará la corrupción y el despilfarro.

Toda esta situación político asistencial ha llevado a un deterioro progresivo de la calidad de vida del venezolano, el desempleo alcanza, en cifras conservadoras, a un 16%, y si incluimos el trabajador informal podemos superar el 80%. Los indicadores de mortalidad infantil empezaron a deteriorarse, especialmente en áreas rurales. Así es prácticamente 95% mayor en Amazonas que en Caracas. Los indicadores de déficit nutricional se incrementaron sensiblemente, lo que ha afectado negativamente la salud, el crecimiento y desarrollo de la población. Para inicios de los ochenta el consumo de leche per capita en Venezuela estuvo alrededor de 138 litros anuales, mientras que para 1990, el consumo declinó a 96 litros, incrementándose esa tendencia en los últimos años. El porcentaje de niños menores de cinco años en el estrato más pobre de la población con déficit de peso aumentó de 3,1% en 1997 a 30,3% en 1998. Por otra parte, el porcentaje de niños en este mismo grupo con problemas de estatura varió de 12,5% a 24,2% según datos de Fudacredesa de 1999.

Adicionalmente se han descuidado y/o abandonado las políticas de saneamiento ambiental, malariología, etc. que han permitido el repunte de algunas enfermedades que habían sido totalmente controladas, como la malaria, tuberculosis, dengue, etc.

En realidad, de acuerdo a Fuch (1982), la salud

de una población depende de otros factores además de la cantidad y calidad de los servicios médicos y hospitalarios. La calidad de la vivienda, el índice de analfabetismo, la disponibilidad de agua potable, las condiciones del medio ambiente, los hábitos de consumo, la seguridad vial, la tasa de criminalidad son, por ejemplo, algunos de los elementos que afectan de manera muy importante la salud de toda la población y que no forman parte de los servicios médicos. Todos estos factores están relacionados con el nivel de ingreso de una sociedad. Así tenemos que el nivel de ingreso afecta la salud de una población a través de estos factores, e indirectamente por medio del gasto médico.

Desafortunadamente, la acción pública en materia de salud se centra predominantemente en acciones curativas, lo cual resulta socialmente mucho más costoso y menos eficaz.

Por tanto al ser la salud consecuencia de múltiples factores ni ella ni una buena política de salud, dependen de la existencia de una red de infraestructura y servicios médicos adecuados. El mejoramiento de la salud de una población no está únicamente ligada a la cantidad de hospitales y médicos que tiene una sociedad. Por el contrario, el gasto público para mejorar la calidad de vida y el nivel de educación de los grupos más necesitados, los cambios que los individuos hacen en su estilo de vida y el acceso que tiene un país a los descubrimientos de nuevos tratamientos para las enfermedades, son tres factores cruciales que inciden en el mejoramiento de la salud de una población.

La carencia de salud y la pobreza están estrechamente relacionadas y esta última se expresa de muchas maneras, entre ellas las viviendas precarias que no tienen acceso a servicios básicos: 40% de los venezolanos no tienen acceso a cloacas, y este indicador es uno de los más bajos de América Latina. Este hecho tiene una incidencia directa con la salud al exponer a las personas y mediante los insectos al contacto directo con los excrementos, lo cual es causa de numerosas enfermedades.

La tasa de homicidios es de aproximadamente 19 por cada 100 000 habitantes, muy por encima del promedio en América Latina y en otras regiones del mundo. La alta incidencia delictiva destruye propiedades, disminuye la confianza entre los ciudadanos, desincentiva la inversión nacional y extranjera y adicionalmente espanta el turismo, negándole al país fuentes de ingreso y empleo.

El 20% de la población más rica recibe 53% del ingreso nacional, mientras que al 20% más pobre solo llega 4% de ese ingreso, pero a diferencia de otros países donde también se ha concentrado el ingreso y el crecimiento económico ha permitido mejorar la condición de los más pobres, en Venezuela, además de haberse concentrado el ingreso, se ha paralizado el crecimiento.

Como podemos apreciar, la salud, como reza el artículo 2 de la Ley Orgánica de salud actualmente en discusión, se entiende como el óptimo estado de bienestar social e individual incluidos sus aspectos psicológicos, culturales y biológicos. Por tanto debe ser el resultado de un proceso colectivo de interacción integral, donde Estado, sociedad e individuos, construyan de una manera concurrente una vida sana, asociada a estilos de vida, condiciones de trabajo, hábitat, recreación, ambiente y servicio de salud que apunten al logro de la salud como derecho social fundamental.

O como especifica la OMS, que la salud no es sólo la ausencia de enfermedad, sino el estado de bienestar físico, mental y social del hombre.

En cualquier caso, podemos inferir que la situación de salud del pueblo venezolano está en franco deterioro y nosotros como Academia de Medicina no podemos eludir la responsabilidad que tenemos en evaluar esta situación, analizarla profundamente y proponer soluciones o alternativas viables. Una de las vías de acción que tenemos delante, en este momento y que requiere de nuestra atención inmediata y urgente es el análisis y discusión de la Ley Orgánica de Salud, actualmente en consideración en la Asamblea Nacional. Pienso que debemos ratificar los puntos más importantes de nuestro pensamiento con relación a esa materia, dentro de los cuales podemos destacar:

- La salud depende de la política general del Estado no de un solo organismo. Una política que conlleve al desarrollo en todos los aspectos del venezolano, que aporte la posibilidad de un salario que le permita alimentarse adecuadamente, cubrir todas sus necesidades vitales incluyendo la vivienda, educación, recreación y seguridad personal.
- No puede haber desarrollo de una nación sin un pueblo saludable.
- El derecho a la salud implica: integridad física y mental, promoción y prevención de la salud, protección sanitaria, ambiental, y epidemiológica.

- La Ley debe incluir una responsabilidad personal en términos de gestión de la salud individual.
- La educación del pueblo es un aspecto muy importante. Educación para elevar el nivel cultural que le permita regular sus hábitos, luchar por una mejor calidad de vida. De igual forma es fundamental optimizar la educación médica en el sentido que el egresado esté cabalmente preparado científica, moral y prácticamente, para efectuar, con elevado contenido ético, los actos médicos dirigidos al individuo, la familia y la comunidad, con un enfoque integral en sus aspectos biológicos, psicológicos y sociales.
- La Ley debe diferenciar el **derecho a la salud del derecho a la atención médica**.
- El derecho a la salud es un derecho civil y político, similar al de la seguridad, vida, libertad y propiedad. Es un derecho inalienable e indiscutible inherente a cada ser humano por su sola condición de ser humano. Es taxativo, implícito en cualquier Constitución.
- El derecho a la atención médica es un derecho económico, social y cultural. Por lo que debe ser adecuadamente definido y plasmado en las leyes.
- La salud es una responsabilidad de todos los sectores de la sociedad y por consiguiente consideramos que debe de estar claramente establecido en la Ley, la contribución del sector privado en el campo de salud y en la solución de aquellos problemas médicos que el Estado no se encuentre en posición de hacerlo y de esta manera podrá derivar mayores recursos económicos hacia los sectores de la sociedad con menores recursos.
- Se debe desarrollar un seguro médico universal obligatorio. Se trata de lograr la cobertura de un paquete mínimo de servicios, que debe ser universal para integrar a los más pobres. Esta cobertura permitirá progresivamente eliminar el soporte económico a los hospitales por lo que deberán crearse incentivos para que los hospitales reciban su ingreso, de los seguros, de acuerdo a los pacientes atendidos. Se debe dar mayor participación al usuario en la escogencia de su proveedor, lo cual mejora la calidad a través de la competencia. Es de extrema importancia respetar el derecho del paciente a escoger su médico y por tanto el respeto a la relación médico paciente que se basa en la mutua confianza que no puede ni debe ser alterada por ningún interés extraño a los derechos y deberes de médicos y pacientes. No es aceptable la intervención de terceras personas ni de instituciones en la relación médico paciente. Es importante acelerar la descentralización de los servicios médicos, existen muy pocos servicios cuyos costos y beneficios sociales justifique su centralización.
- Es fundamental fortalecer los servicios preventivos, desarrollar generosamente los ambulatorios con especial énfasis en la atención preventiva de la población de mayor riesgo, niños y mujeres en edades fértiles. Ello incluye: vacunación, programas de niños sanos, control de embarazos, control posnatal, prevención de enfermedades infecciosas, de diarreas y de enfermedades respiratorias.
- Es necesario buscar un modelo donde no exista la segregación, en donde la capacidad financiera no sea determinante para los términos de eficiencia, oportunidad y de calidad de servicios. Un modelo donde las personas tuvieran la posibilidad de regular el sistema desde el punto de vista social a través de los instrumentos reguladores del Estado ubicados en la sociedad.
- El Estado debe mantener una función orientadora y contralora pero debe evitar el intervencionismo y el centralismo, lo que ha demostrado ser una conducta totalmente errada y que sólo conlleva al fracaso de las políticas de salud.
- El sistema de seguridad social debe expandirse progresivamente a toda la población hasta incluir al grueso grupo integrante de la economía informal, que ocupa un elevado porcentaje de la masa laboral. Adicionalmente debe basarse en una metodología actuarial, con definición precisa del monto de las contribuciones.
- Evidentemente que hasta tanto las políticas generales no generen un bienestar suficiente, con un ingreso *per capita* que supere el costo de la vida, incluyendo la salud, el Estado debe suplementario
- Es imprescindible establecer un control adecuado sobre la organización regional de la salud. Deben implantarse normas rectoras comunes de obligatorio cumplimiento, con estrecho seguimiento y establecer severas sanciones, que se cumplan, para las infracciones.
- Finalmente es fundamental enfocar la salud en forma integral incorporando programas especiales tales como los de salud mental, odontológicos, de planificación familiar y

educación sexual, educación en las noxas importantes como el tabaco, alcohol y drogas.

Otro aspecto fundamental al que la Academia Nacional de Medicina debe dedicarse en lo inmediato, es al análisis profundo de la educación, tanto en la educación a la población para su salud como en la formación de los médicos. En ambas el Dr. Razetti nos legó enseñanzas, en las primeras a través de los múltiples folletos y trabajos destinados a la educación de la población Basta con citar la exhortación que hace en carta dirigida al Presidente de la Academia Nacional de Medicina el 31 de octubre de 1922, en la cual luego de hacer algunas consideraciones acerca de la importancia del diagnóstico precoz en el tratamiento del cáncer y de los programas que en ese sentido tienen diversos países desarrollados, remite el informe realizado por el Dr. Francis Carter Wood, donde se expone lo que se hace en la Sociedad Americana para combatir el cáncer, y salvando por supuesto las diferencias de recursos, propone:

“Que la Academia nombre una comisión titulada Comisión del Cáncer compuesta por tres Académicos de Número y dos profesionales miembros de la Sociedad Médica de Caracas. Las funciones de dicha comisión serían más o menos estas: Designar cada seis meses (o cada año) una semana que se llamará Semana del Cáncer, durante la cual se den conferencias populares sobre el cáncer, se distribuyan hojas sueltas o folletos sobre el cáncer, se exhiban cintas cinematográficas sobre el cáncer; se den lecciones en los colegios de instrucción secundaria sobre el cáncer; se den conferencias en los talleres industriales sobre el cáncer; etc.” El Dr. Razetti ve factible la implementación del programa y continúa: “Creo fácilmente realizable mi pensamiento y la Academia debe contar con el apoyo decidido del Gobierno Nacional, del Gobierno del DF, de los Gobiernos de los Estados y de la Oficina Nacional de Sanidad; lo mismo que con el concurso indispensable de los médicos y estudiantes de medicina, siempre dispuestos a cooperar en toda obra de solidaridad nacional. Lo mismo debemos decir de nuestros periodistas, cuya eficaz colaboración está asegurada de antemano.”

Al final de la comunicación agrega en calidad de adición: “Si la Academia acepta mi idea y desea ensancharla podrían entonces fijar cuatro semanas sanitarias al año y denominarlas Semanas Sanitarias de la Academia de Medicina. Dedicadas una al cáncer, otra a la sífilis, otra al alcoholismo y otra a

la tuberculosis. De este modo el programa sería más hermoso y atrayente y no veo que inconvenientes podrían impedir su realización, fuera de nuestra infinita e incurable pereza”

¿Sería descabellado pensar que nuestra Academia pudiera participar activamente, en la fase organizativa y coordinadora y por que no en la operativa, con diversas sociedades científicas, en la educación a la población y detección precoz de por ejemplo hipertensión arterial, glaucoma, y otra gran cantidad de afecciones susceptibles de tratamiento precoz?

La formación de los médicos, es otra faceta que debemos disponernos a estudiar. Es importante que analicemos además del diseño curricular, las necesidades reales de médicos del país, cuantos necesitamos, cuantos y como los formamos. A pesar de que existe una gran cantidad de médicos desempleados y sub empleados, se tiene la política de importar médicos extranjeros, a quienes no se le exigen los mismos requisitos que al venezolano y según denuncias que no es el momento de analizar, se emplean en mejores condiciones y con prebendas no permitidas al recién graduado en nuestro país. La situación se torna más delicada, cuando incluso personas responsables en la formación de nuestros médicos se expresan públicamente en el sentido de que no se están formando profesionales para satisfacer las necesidades del primer nivel de atención. Se citan estadísticas cuya procedencia desconocemos, para, en lugar de hacer las correcciones del caso, justificar la política de importación de recursos humanos. Pienso que este aspecto es de suma importancia, que la Academia Nacional de Medicina, por el deber moral que tenemos por la memoria del Dr. Razetti, renovador de los estudios de medicina, debe enfrentar este problema, buscar los errores, detectar los aciertos y contribuir al desarrollo de un diseño curricular que cumpla con las exigencias de la medicina del tercer milenio y con la cobertura sanitaria nacional. Un paso inicial y así lo propongo desde esta histórica tribuna, podría ser el desarrollo de un gran Foro Nacional de Educación Médica, con la participación de todos los sectores involucrados, rectores, profesores, estudiantes, representantes gremiales, personeros de los organismos rectores de la salud en el país. Incluso este gran foro podría ser el evento que culmine en una serie de talleres sectorizados.

Toda esta actividad sólo significa proyectar la Academia nacionalmente en procura del bienestar

social de la población.

La necesidad de introducir cambios radicales en nuestra Corporación no es una idea original, tampoco puede ser tomada como revolucionaria en el sentido de transformarse en tema escabroso. Es un clamor que se ha escuchado en muchas oportunidades, incluso desde esta misma honorable Tribuna de Santo Tomas, en boca de varios Presidentes entrantes o salientes, de muchos Académicos en diversas y variadas oportunidades e incluso de muchos colegas fuera de nuestro recinto. Pero cada día se estrecha más la oportunidad para emprenderlos. Es perentorio que todos tomemos plena conciencia que es de fundamental importancia para el futuro de la Academia Nacional de Medicina generar un cambio fundamental en su concepción y actuación, Quedarnos encerrados en este recinto, no abrir nuestro compás de acción, no interactuar con la comunidad en el estudio y planteamiento de soluciones en el área que nos compete, de sus ingentes necesidades, significaría elaborar nuestra propia condena de muerte por inanición. Ni siquiera requeriríamos de los deseos autocráticos de ningún gobernante ni de la enemistad e intolerancia proyectada en ciertos sectores de la vida nacional por la esencia de una Institución Académica como la nuestra. Es nuestro deber incrementar nuestra inventiva para establecer nexos más fuertes, interactivos con las diferentes instituciones gubernamentales o no, que tengan como norte y guía el mejoramiento de la salud integral de la población, Es necesario estudiar a fondo las leyes propuestas de seguridad social, de salud, de ética medica. Es fundamental estudiar la actuación que en salud tiene el gobierno nacional. Es necesario analizar profundamente lo que está planteado en el presente y los planes en el futuro, relacionados con la salud y el ejercicio profesional. Es nuestro deber alertar sobre las fallas que detectemos en el sistema, alguna de ellas es posible que sean por ignorancia en el tema y nuestro alerta puede servir como base de rectificación. En ese orden de ideas y a manera de ejemplo sería importante alertar al Presidente del Fondo Único Social acerca de la inconveniencia para la salud visual de los niños y en general de los venezolanos, que se pongan en manos de personas no profesionales, comerciantes y de una manera totalmente incontrolada, aquellos planes que desarrolla ese importante Fondo. Pienso que un alerta con el peso de nuestra institución puede servir de aliciente para optimizar una buena idea a la vez

que muy posiblemente alivie costos.

Evidentemente que en toda actuación de la Academia debería buscarse el consenso, colaboración y apoyo de instituciones científicas, como las diferentes Sociedades Científicas, gremiales como la Federación Médica Venezolana y los Colegios de Médicos de la República, organizaciones gubernamentales o no y en fin todas aquellas agrupaciones que tengan la misma elevada finalidad de la Academia. De esa forma haríamos un frente amplio, sólido, de gran peso específico, capaz de expresar con fuerza nuestra visión de los problemas y sus soluciones y exigir el cumplimiento adecuado de las mismas.

No debemos temer a las polémicas. El Dr. Ricardo Archila refería del Dr. Razetti: "...Razetti fue un auténtico apasionado por las polémicas, género en el cual sobresalió de tal manera, que no cuenta la historia médica de Venezuela, considerando el número y la calidad de ellas, con un caso semejante al suyo. El es, como médico combativo, el exponente más brillante de todos los tiempos."

La causa puede ser que Razetti interpretó la vida como una lucha incesante en pos de los más altos ideales y así, conforme se orientó a la práctica de la cirugía y a la creación y conducción de asociaciones científicas, para satisfacer las ansias de su espíritu, más adaptable al dinamismo que a la pasividad, así también busco el calor de las discusiones, por cuestión temperamental, y sobre todo por su fe ciega en el valor del intercambio de las ideas, como base para el perfeccionamiento intelectual de los hombres y el adelanto efectivo de las ciencias

Es evidente que nuestra Corporación, eminentemente científica, apolítica, imparcial no debe bajo ningún respecto inmiscuirse en luchas gremiales ni políticas, pero eso no significa de ninguna manera, apatía, indiferencia ni temor a estudiar los problemas que acosan a la medicina nacional. Tampoco significa que expresemos nuestra opinión, producto de un cuidadoso pero oportuno estudio, sólo dentro de estas paredes. Debemos buscar la audiencia del país científico, del país nacional, producir un intercambio de opiniones y con prudencia pero con energía, con cautela pero sin temor, con profundo espíritu científico y social, expresar nuestro acuerdo o desacuerdo acerca de las políticas de Estado en lo relativo a la salud, de la situación sanitaria, de la seguridad social, de la ética y la deontología, del intrusismo en el ejercicio de la profesión, tanto por médicos no calificados científica

ni legalmente, como por empíricos no médicos, del intervencionismo excesivo del estado en las instituciones no gubernamentales, del abuso de las empresas privadas relacionadas con la atención médica, de la explotación y ausencia de sensibilidad social de muchas instituciones oficiales o no, de la ingerencia inadecuada, inconveniente y antiética de algunas compañías de seguros o incluso de la problemática que se pudiera presentar con los fondos de seguridad social o similares. En fin son tantas y tan variados las situaciones y problemas que requieren de nuestra atención que es imprescindible actualizarnos y modernizarnos, tomar conciencia de que al igual que el país requerimos de grandes transformaciones

La calidad de las instituciones es crítica para la prosperidad de un país. El respeto a la ley, el derecho a la propiedad, inciden en el crecimiento y en el bienestar general de la población.

Con relación a los cambios en nuestra corporación hemos hecho algunos avances como pueden ser lo relacionados con nuestra situación legal. Nosotros dependemos de una Ley que data del 15 de julio de 1941 y de un reglamento aprobado por el Ministerio de Educación con fecha 22 de octubre de 1991 y publicado en Gaceta Oficial el 4 de noviembre del mismo año. Estamos totalmente conscientes de la necesidad de realizar cambios en nuestra estructura legal. Y a eso nos hemos dedicado en un pasado muy reciente y están plasmadas en nuestro proyecto de Ley, recientemente aprobado, donde entre otras cosas importantes señalamos:

Art. 2. La Academia Nacional de Medicina velará por la correcta aplicación y uso racional de los procedimientos científicos y tecnológicos en el campo de la medicina, considerando al hombre en su integridad física y espiritual, como sujeto y objeto central de las Ciencias de la Salud. La Academia tendrá los Departamentos de Investigación que determine su Reglamento, especialmente en las áreas de la Bioética, el Humanismo médico y la Antropología social. La Academia con vista a los resultados de sus investigaciones sentará doctrina y podrá dictar normas y procedimientos que en materias médicas deberán aplicarse en el territorio nacional.

Art. 3. La Academia Nacional de Medicina velará por el mantenimiento de la tradición médica nacional, exaltando debidamente los valores científicos que han contribuido a su desarrollo en las diversas etapas de la vida nacional.

Y en lo referente al número de miembros proponemos un incremento de los mismos y se crea una nueva categoría que permitiría tener permanentemente un calificado grupo de Académicos capaz de cumplir con todos los aspectos de la vida académica moderna. Incluso en su articulado se contempla la posibilidad de revisar en circunstancias especiales el carácter académico de los Miembros Correspondientes Nacionales. Mucho se ha conversado de la necesidad de incorporar nuevos miembros especialmente en áreas donde nuestra corporación tiene fallas. Esto en el marco actual de nuestra situación, es imposible pero si incluimos una programación adecuada relacionada con los invitados de cortesía y si nos ponemos de acuerdo primero en las necesidades que tenemos y después buscamos los candidatos idóneos con deseos de participar en la vida académica, con toda seguridad podremos lograr nuestros objetivos. Debemos evitar la tentación, por una parte de incrementar indiscriminadamente el número de Miembros de Cortesía, y por la otra es imprescindible anteponer las necesidades de la Institución a las aspiraciones personales, a la hora de proponer y escoger cada uno de dichos invitados.

Lamentablemente no hemos podido, por ser el momento actual totalmente inconveniente, introducir ese proyecto de Ley en la Asamblea Constituyente primero y en la Asamblea Nacional después. Situación similar expresada por el Dr. Razetti en comunicación dirigida al Dr. R. Medina Jiménez con fecha 27 de marzo de 1925, que en relación al Código de Deontología expresa: “opóngase usted con todas sus fuerzas y reúna a todos los demás alrededor de esta idea, de que no es posible someter el Código al Congreso. Eso sería el mayor disparate; sería poner nuestro cuello en la guillotina sin ninguna necesidad”

Señoras, señores.

La humanidad vive momentos muy difíciles, los lamentables acontecimientos acaecidos en los últimos tiempos son manifestación de profundas alteraciones en la conducta humana. Fanatismos político-religiosos inducen a gravísimos actos, en donde la vida humana no tiene ningún valor, no sólo la persona desquiciada es capaz de disponer de su propia existencia, sino que en aras de esos fanatismos, se pueden utilizar para sus fines, vidas de personas totalmente inocentes y ajenas a esos odios, para dañar y asesinar otra gran cantidad igualmente inocente de personas. Se trata ya, no

sólo de un grupo de fanáticos, sino de una parte del mundo, que interpretando creencias religiosas particulares, se creen con el derecho divino de arremeter contra la otra parte del mundo, utilizando cualquier tipo de acción, por más cruel y sanguinaria que parezca. Percibo como de extrema dificultad luchar contra ese tipo de situaciones, pienso que a lo largo del tiempo no se ha logrado ser, en cada nivel, lo suficientemente activo para erradicarlas puntualmente, antes de que tomaran el grado de desarrollo que actualmente tienen. Es poco lo que en lo personal cada uno de nosotros puede hacer, salvo inculcarle a nuestros hijos, nietos y a quienes nos rodean, la conciencia irrefutable de total y absoluto rechazo a esas acciones, sin que se permita, ni siquiera una sospecha de justificar, aunque sea someramente, la realización de hechos tan abominables. Son los líderes mundiales quienes deben hacer el mayor esfuerzo para limar asperezas, crear condiciones de convivencia entre las distintas culturas, crear espacios de supervivencia para una vida pacífica y justa. Dar una cara más humana a la globalización, permitir, fomentar y financiar la educación mundial, incrementar la lucha por el logro de unas condiciones más humanas para la vida de todas las personas sin mediar creencias religiosas, diferencias étnicas ni localización geográfica. Cada una de las personas de buena voluntad, pueden en su nivel y en su comunidad crear las condiciones que permitan obligar a los líderes a buscar esas salidas. Instituciones como la nuestra, cuya función primordial es la búsqueda del bienestar personal y de la comunidad, de la salud en general, debe elevar su voz para manifestar su rechazo total y absoluto a esta y cualquier otra forma de terrorismo, de manifestarle nuestra solidaridad al pueblo que las sufre. Exigir permanentemente a nuestros gobernantes una actitud firme y decidida contra estos actos y cualquier otro que represente alguna forma de terrorismo, por supuesto incluyendo secuestros, bombas y niples. No existen terrorismos buenos y malos, no existen formas de justificar ningún acto de terrorismo, no existe y como seres humanos no las podemos ni debemos aceptar, posiciones ambiguas ante esta grave problemática

que amenaza con acabar con la vida racional. En este momento crítico para la humanidad, sólo nos resta pedirle al Todopoderoso, que la guerra desencadenada por y en contra del terrorismo sea de corta duración, que afecte poco la paz y estabilidad mundial y sobre todo que sean mínimas las pérdidas de vidas humanas inocentes.

Señoras, señores

La Academia Nacional de Medicina fue una de las más queridas realizaciones del Dr. Razetti y en ese sentido se expresó:

“Sólo aspiro para la memoria de mi humilde nombre que algún día la historia de la medicina venezolana diga que yo inicié la fundación de la Academia Nacional de Medicina y fui su secretario perpetuo durante los primeros 20 años de su existencia, desde el 11 de junio de 1904, hermoso día de fiesta para mi espíritu, hasta el 25 de septiembre de 1924, la inolvidable tarde gris de mi vida”.

A los líderes les corresponde jugar un papel extraordinario en el fortalecimiento de las instituciones y en el incremento del capital social. Por ello la alta calidad del liderazgo es fundamental para lograr nuestro desarrollo.

Pero conjuntamente con esta aseveración, es necesario recalcar que tenemos una responsabilidad individual, que es fundamental cumplir en la construcción de una mejor institución, no todo es asunto de los otros, de los líderes, de los dirigentes. Hay una cuota de responsabilidad individual intransferible y es vital que cada uno de nosotros la asuma plenamente.

Depende de todos nosotros, miembros de esta corporación, contribuir con nuestro esfuerzo, trabajo y dedicación al estudio y promoción de soluciones a la grave problemática que vive el país. Depende repito, de incrementar el desarrollo y la proyección de la Academia Nacional de Medicina y de esa forma transformar esa tarde gris en un brillante y glorioso futuro para honra de uno de los más preclaros e importantes médicos de nuestra historia, el Dr. Luis Razetti.

Muchas gracias.